



Secretaría Académica, de Investigación e Innovación  
Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2022

Comunicado: Convocatoria Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos

**DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS FEDERALES, DESCENTRALIZADOS Y CENTROS  
PRESENTE**

**At ́n RESPONSABLES INSTITUCIONALES ANTE EL PROGRAMA PRODEP DE LOS  
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS FEDERALES, DESCENTRALIZADOS Y CENTROS  
PRESENTE**

Con relación al Programa presupuestario S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), me permito enviar a ustedes la **Convocatoria de “Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos 2022”**, por lo que solicito a ustedes publicar la convocatoria al interior de su institución, esto con el fin de que los Profesores que deseen participar o los Cuerpos Académicos que por termino de vigencia (se anexa listado de Cuerpos Académicos que están obligados a evaluarse) deban de participar en la presente convocatoria.

Por lo anterior, de con formidad a la convocatoria antes mencionada, en su apartado II “Sobre el Procedimiento de las Solicitudes y su Evaluación” en específico a su numeral II.3 “La apertura y cierre del módulo será notificada expresamente por el TecNM a todos los institutos o Centros que se tienen adscritos”, me permito comentar a ustedes que la fecha de la apertura de la convocatoria se realizará el **día 03 y la fecha de cierre será el día 21 de octubre de 2022**, por lo que envío a ustedes la liga de acceso para dicha actividad: <http://prodep.registroca.tecnm.mx/>

No omito mencionar que, los PTC que ya pertenecen a un cuerpos académico, tuvieron desde el mes de enero y hasta el cierre de las convocatorias individuales, para actualizar su CV, donde debieron de haber ligado sus productos válidos para el cuerpo académico al que pertenecen, por lo que únicamente tendrán tres semanas para realizar sus solicitudes y concluir con alguna información faltante importante del CV del Cuerpo Académico, por lo que pido a ustedes considerar el tiempo estipulado para este proceso.

Es importante mencionar, que deberán de considerar que los PTC que se encuentran participando en la actual convocatoria de Reconocimiento a PTC con Perfil Deseable y que deseen participar en la conformación de un Cuerpo Académico, estos podrán hacerlo siempre y cuando no dependa de esa solicitud el registro, es decir, uno de los requisitos que menciona la convocatoria es que “por lo menos uno de sus integrantes deberá de contar con el Reconocimiento al Perfil Deseable”, ya que a la fecha aún no se cuentan con resultados de la mencionada convocatoria.

Sin más por el momento me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®*

**JESÚS OLAYO LORTIA  
DIRECTOR**

C.c.p Patricia Calderón Campos, Secretaría Académica, de Investigación e Innovación. Presente

JOL/djb

